



C I R C U L A R CSJBOYC20-341

Fecha: 4 de diciembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *“Información general / admisión solicitud especial de reorganización de pasivos de Yanier Smith Barreto Arévalo CC. 1.115.910.856”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, con radicado EXTCSJBOY20- 5089 del 26 de noviembre de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey con oficio civil número 853 del 26 de noviembre de 2020, suscrito por Diana Patricia Páez Uribe en calidad de secretaria.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey con oficio civil número 853 del 26 de noviembre de 2020, radicado 851623189001-2019-00293; solicita informar que, mediante providencia del 13 de febrero de 2020, se admitió la solicitud especial de reorganización de pasivos presentada por el señor Yanier Smith Barreto Arévalo identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.910.856.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/